



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Plan Médico y Quirúrgico S.A.S.
Demandado	Sandy Yurley Mazo Muñoz
Radicado	05001 40 03 013 2019 01157 00
Auto	Auto Sustanciacion No. 1714
Asunto	Previo emplazar ordena oficiar

De cara a las solicitudes que anteceden, por medio de las cuales la apoderada de la demandante, solicita el emplazamiento de la demandada, el despacho realizó una búsqueda en la página web del BDUA ADRES, a fin de confirmar, si la señora **Sandy Yurley Mazo Muñoz**, se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para lo cual, se tiene que la citada, se encuentra activa en el régimen contributivo de la Nueva EPS, con afiliación activa desde el 1 de marzo de 2020.

Así las cosas, previo a acceder con el emplazamiento solicitado y con el fin de velar una garantía al debido proceso, se dispondrá OFICIAR a la Nueva EPS, en la cual está afiliada la señora Sandy Yurley Mazo Muñoz, identificado con C.C. 1.152.201.600, para que indique la dirección donde se ubica la aquí demandada, así mismo, su correo electrónico, en caso de que tenga conocimiento de este.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

EC

Horario de recepción de memor
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través de
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 080 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 15 DE MAYO DE 2023 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4e2c7bd07db7b1126d8006b96cff6f141c999228daa6486fb4b203f43213995**

Documento generado en 12/05/2023 03:08:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EC

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848